

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#)



Caracas, miércoles 8 de septiembre de 2021 | Año 18 - Especial Avisos N° 125
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

Centro Hispano Venezolano del Estado Miranda
Av. Montes Verdes, Local Centro Hispano Venezolano
Los Teques - Estado Miranda.
RIF: J-00146532-4

"CONVOCATORIA"

La JUNTA DIRECTIVA del "Centro Hispano Venezolano del Estado Miranda", cumple en invitar en primera y segunda convocatoria a todos sus Socios Propietarios que de conformidad con lo establecido en los Artículos 49 y 51 de los Estatutos Sociales de esta Organización Civil, a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios** a celebrarse el día sábado 18/09/2021, lugar Centro Hispano Venezolano del Estado Miranda, Ubicado en el Sector La Hondonada, Vía Los Montes Verdes, Municipio Guacaipuro Los Teques, Estado Bolivariano de Miranda, la misma se realizará en los alrededores del área de la piscina motivado a la Pandemia de COVID19, con la finalidad de mantener el distanciamiento social como medida de bioseguridad y evitando los espacios cerrados. Siendo la Primera Convocatoria a las 9 am y de no haber quorum previsto, la Segunda Convocatoria se realizará a las 9:30 am. Importante, de no cumplirse el "Quorum" necesario previsto en los estatutos, quedará así válidamente instalada la referida Asamblea, siendo aprobada sus decisiones por mayoría de votos de los asistentes.

Único punto a tratar:

1) Aprobación o Desaprobación de la Reforma Estatutaria

YULEY DELGADO ALFREDO PERDOMO
Presidente Secretario General

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE

JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 2 de agosto del 2021
210° y 161°

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER

Al ciudadano **MODESTO MENDEZ ROMAR**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, Pasaporte N° 127478227, titular de la cédula de identidad N° 6.191.411, que por auto de esta misma fecha, este tribunal acordó su citación, de conformidad con lo previsto en los artículos 853 y 224 Código de Procedimiento Civil, con la finalidad que proceda a comparecer por ante este tribunal a darse por citado en la demanda que por Nulidad de Venta siguen en su contra los ciudadanos **CAROLINA DEL VALLE MELENDEZ USECHE** y **SALOMON ZARUR PETRO**, para lo cual se le concede un lapso de cuarenta (40) días de despacho, siguientes a la constancia en autos de la última publicación y consignación del presente cartel en el expediente, con la advertencia que una vez vencido dicho lapso y no habiendo comparecido a darse por citado, se le será nombrado un Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás tramites de la solicitud. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

DIRECCIÓN: Av. Urdaneta, de Animas a Plaza España, Edificio Centro Financiero Latino C.F.L., Piso 04, Municipio Libertador del Distrito Capital.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
GRUPO DE ACCIONES DE COMANDO
REGIÓN CAPITAL

COMANDO NOTIFICACION SE HACE SABER:

A los ciudadanos **S/2. PRADO YAGUARAN OSCARBER FRANCISCO, C.I.V-25.685.869, PDD N° CG-IGNB-GAC: 029-21 DE FECHA 18AGO2021, S/2. RINCONES MOTA VICTOR DANIEL, C.I.V-28.081.715, PDD N° CG-IGNB-GAC: 030-21 DE FECHA 18AGO2021 y S/2. RODRIGUEZ GUEVARA CARLOS MANUEL, C.I.V-27.873.383, PDD N° CG-IGNB-GAC: 031-21 DE FECHA 18AGO2021**, Adscritos al Grupo de Acciones de Comando de la Guardia Nacional Bolivariana, que deberán comparecer el día jueves veintitrés (23) de Septiembre del 2021, a las 09:00 horas, en la sede de mencionada unidad de Fuerzas Especiales, ubicada en el parque nacional Macarao, al final de la calle real de Macarao, caracas D.T.T.O. Capital, a los efectos de ser entrevistado en calidad de encausado en relación a la respectiva investigación administrativa en curso.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, 24 de enero de 2020.
209° y 160°

Asunto: AP11-V-FALLAS-2019-000717

EDICTO SE HACE SABER

A los **HEREDEROS CONOCIDOS** del de cujus **YONG HO KIM**, quien en vida era venezolano, mayor de edad, de nacionalidad venezolana y titular del número de pasaporte N° 39504592, que deberán comparecer por ante el **JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS**, en cualquiera de las horas establecidas en la libellula del tribunal, a darse por citados, en el término de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES** a la última publicación y fijación en la puerta del Tribunal que del presente edicto se haga y constancia en autos rige la última formalidad, en el expediente N° **AP11-V-FALLAS-2019-000717** (nomenclatura de este tribunal) en la demanda que por **IMPUSIONACIÓN DE FILIACIÓN**, sigue el ciudadano **PEDRO EMILIO KIM ALVARADO**, mayor de edad, venezolano y titular de la cédula de identidad V-12.685.748, contra los herederos conocidos y desconocidos del de cujus **YONG HO KIM**. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. El presente edicto deberá publicarse por lo menos durante sesenta (60) días; dos (02) veces por semana. Ello quiere decir entonces, que deberán constar en actas la publicación de 32 carteles del mismo tenor. Dicho edicto deberá ser publicado en dos (2) diarios de mayor circulación nacional. Se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se les nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.

DÍOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ PROVISORIO
LEONEL ANTONIO ROJAS

Diario **VEA**
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA VEA VEA VEA VEA

Ref. 1.5

MPPEE CORPOELEC
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

iTodas juntos recuperamos el sistema eléctrico!

iAyuda a estabilizar el servicio con los siguientes consejos!

Abre la nevera solo lo necesario

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

MPPEE CORPOELEC
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

iTodas juntos recuperamos el sistema eléctrico!

iAyuda a estabilizar el servicio con los siguientes consejos!

Desenchufa el cargador si no lo estás utilizando

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

iTodas juntos recuperamos el sistema eléctrico!

Utiliza sólo los equipos prioritarios...

Deja para después los de alto consumo como aires acondicionados, secadora, plancha, microondas y calentadores.

iCon estas acciones ayudas a estabilizar el sistema eléctrico!

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

VEA es tu mejor inversión al más bajo costo